



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 NOV 1993

Act. Nº 1.037/93 FCE.

VISTO:

La resolución rectoral Nº 557-93 dictada ad-referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga al Sr. Mario Sulca, alumno regular de la Carrera de Profesorado en Matemática y Física que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas, prórroga en la validez de la regularidad de la asignatura "Termodinámica", hasta el 31 de Diciembre de 1993;

POR ELLO y atento que corresponda convalidar el citado acto administrativo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 4 y 9 de Noviembre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 557-93 del 22 de Octubre de 1993.

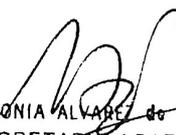
ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.




FELISA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A/B. RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERI
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 292 - 93